CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! CON LEGALIDAD

CIRCULAR No. 001 DE 2021

PARA: **SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, DELEGATARIOS DE LA CONTRATACIÓN, ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, RESPONSABLES DE LA CONTRATACIÓN.**

DE: **SECRETARIA JURÍDICA – DIRECCION DE CONTRATACIÓN**

FECHA: **ENERO 06 DE 2021**

ASUNTO: **SOCIALIZACION DEL DECRETO 005 DE ENERO 05 DE 2021 POR EL CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS CORRESPONIENTE A LA VIGENCIA 2021.**

Cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores para este nuevo año. Como líderes del proceso de Gestión Contractual del Departamento, nos permitimos socializar el Decreto No. 005 de enero 05 de 2021 "*Por medio del cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios, como referente para determinar los honorarios y remuneración de servicios técnicos de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del sector central del departamento de Cundinamarca*".

Agradezco socializar la citada disposición al interior de los equipos jurídicos, técnicos y financieros responsables de la estructuración de contratos, a fin de garantizar su aplicación inmediata.

JUAN CARLOS GÓMEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA JUÍRIDICA.

JOSE-JOAQUIN HERNANDEZ B